



Consejo

Distr. general
16 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

29º período de sesiones

Período de sesiones del Consejo, primera parte

Kingston, 18 a 29 de marzo de 2024

Tema 6 del programa provisional*

Elección para llenar una vacante en la Comisión

Jurídica y Técnica, si la hubiera, con arreglo al artículo

**163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas
sobre el Derecho del Mar**

Elección para llenar una vacante en la Comisión Jurídica y Técnica con arreglo al artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Nota del Secretario General

1. Se invita al Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos a tomar nota de que Adolfo Maestro González (España), miembro de la Comisión Jurídica y Técnica, presentó su renuncia el 29 de enero de 2024. Había sido elegido miembro de la Comisión el 24 de agosto de 2022 para un mandato de cinco años que comenzó el 1 de enero de 2023 (véase [ISBA/27/C/41/Add.1](#)).
2. De conformidad con el artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el artículo 80, párrafo 3, del reglamento del Consejo, en caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un miembro de la Comisión antes de terminar su mandato, el Consejo elegirá a una persona de la misma región geográfica o esfera de intereses, quien ejercerá el cargo durante el resto de ese mandato.
3. El artículo 163, párrafo 3, de la Convención y el artículo 81 del Reglamento del Consejo disponen que los miembros de la Comisión tendrán las calificaciones adecuadas en la esfera de competencia de la Comisión y que los Estados partes propondrán candidatos de la máxima competencia e integridad que posean calificaciones en las materias pertinentes, para que quede garantizado el funcionamiento eficaz de la Comisión.
4. Mediante nota verbal de fecha 29 de enero de 2024, la Misión Permanente de España ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos informó a la secretaría de la Autoridad de la presentación de la candidatura de María Gómez Ballesteros (España), Vicepresidenta Adjunta de Organización del Consejo Superior de

* [ISBA/29/C/L.1](#).



Investigaciones Científicas (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), para ocupar el puesto vacante en la Comisión a raíz de la renuncia del Sr. Maestro González. El *curriculum vitae* de la Sra. Gómez Ballesteros puede consultarse en el sitio web de la Autoridad¹.

5. La secretaria invita al Consejo a adoptar una decisión sobre la elección de la Sra. Gómez Ballesteros para cubrir la vacante.

¹ Véase www.isa.org.jm/wp-content/uploads/2024/02/Curriculum_Vitae_Abbreviate_Form_M.Gomez_2024.pdf.